SEMPRE
Servicio Médico Previsional
Instituto de Seguridad Social
Provincia de La Pampa

"El Río Atuel también es Pampeano"

SANTA ROSA, 5 de julio de 2018.

NOTA MÚLTIPLE N° 1001/2018 –ISS-SEMPRE

CE.SI.DA.
JEFE DEL CENTRO DE
SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
SR. EDGAR OMAR ALONSO
S / D:

Por medio de la presente le informo que a partir del **1 de agosto de 2018**, se eliminará el bono consulta y visita médica serie "A" y serie "B", y el recetario de prescripción de medicamento. A partir de la mencionada fecha el afiliado del ISS-SEMPRE deberá, sin excepción, abonar el coseguro de dicha consulta al prestador, quien proveerá en caso de ser necesario el formulario de prescripción de medicamentos.-

Por cualquier inconveniente e inquietud, comunicarse al Tel. 02954-433974/422176 Int. 8788.-

Saludo a Usted con atenta consideración.

C.P.N. JOSE LUIS GIACOBBE
GERENTE GENERAL
S E M P R E

RECIBIDO
10 JUL 2018
M.H.F.-CE.SI.D.A.
PROVINCIA DE LA PAMPA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO MEDICO PREVISIONAL
PROVINCIA DE LA PAMPA

CE.SI.D.
Nota N°: 11598
Incidente N°: 114.622
Mesa de Entradas